

**LISTA DE HABILITACIÓN PRELIMINAR PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017  
SOLICITUDES DE HABILITACIÓN – CUANTÍA NO. 1**

<b>NOMBRE DEL SOLICITANTE</b>	<b>CUANTÍA</b>
<b>1. COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.</b>	De acuerdo con la presentación del formato no. 3, la empresa solicita habilitación para la cuantía No. 1.
<b>2. SURENVÍOS S.A.S.</b>	De acuerdo con la presentación del formato no. 3, la empresa solicita habilitación para la cuantía No. 1.

**a. CAPACIDAD JURÍDICA**

**1.1 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

Los certificados de existencia y representación legal allegados por las empresas solicitantes cumplen con lo requerido, toda vez que el objeto social de las empresas está relacionado con el objeto respecto de los servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción, su expedición se realizó dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre, su duración es superior a la de la vigencia de las listas de habilitación, los representantes legales cuentan las facultades legales para presentar la solicitud de habilitación. De esta manera, cumplen con lo requerido.

**1.2 DOCUMENTOS**

Los documentos requeridos dentro del proceso fueron allegados por los solicitantes, de acuerdo con lo establecido en el documento de condiciones. Los mencionados documentos son: RUT, escrito de declaraciones comunes, certificado de composición accionaria, documentos de identificación representante legal, certificado de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Frente al punto, solamente se requir que tanto las empresas **SURENVÍOS S.A.S. y COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.** subsanen o aclaren:

- EL CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES toda vez que de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.1.11. la certificación debe venir expedida por el representante legal y el revisor fiscal o la persona empresa que ejerza la auditoría externa y el mencionado documento solo viene suscrito por el Revisor Fiscal.
- La CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES, toda vez que el mencionado documento debe ser expedido de acuerdo con el numeral 4.1.12 por el representante legal, el contador y el revisor fiscal o auditor externo. Y las mencionadas certificaciones solo vienen suscritas por el revisor fiscal y, para el caso de la COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A., la representante legal suplente.

**1.3 FORMATO NO. 1 Y FORMATO NO. 2.**

Las empresas solicitantes remitieron debidamente los Formatos 1 y 2, con las declaraciones completas y se encuentran suscritos por la representante legal.

## 2. CAPACIDAD FINANCIERA

### 2.1 Documentos

**SURENVÍOS S.A.S.:** No remitió:

- Notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.
- Fotocopia cédula contador público (Inty Contreras Mora)
- Fotocopia tarjeta profesional contador público (Inty Contreras Mora)
- Fotocopia de los antecedentes disciplinarios contador público (Inty Contreras Mora)
- Fotocopia cédula Revisor Fiscal (Julián Avendaño)
- Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal (Julián Avendaño)
- Fotocopia de los antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal (Julián Avendaño)

Por lo tanto, se solicita, subsanar o aclarar.

**COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.** Por su parte, Prosegur allegó todos los documentos requeridos dentro del proceso fueron allegados. Los mencionados documentos son: RUT, escrito de declaraciones comunes, certificado de composición accionaria, documentos de identificación representante legal, certificado de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

### 2.2. Indicadores Financieros:

**SURENVÍOS S.A.S.:**

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,03	Mayor a 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	59,65%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	5,49	Mayor o igual a 0,4	SI

Página 2 de 4

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

**COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.:**

<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO 2016</b>	<b>VALOR REQUERIDO</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,04	Mayor a 1	si
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	56,58%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	38,96	Mayor o igual a 0,4	si

**3. CAPACIDAD TÉCNICA**

**3.1 EXPERIENCIA**

Atendiendo a lo dispuesto en el número 1 del documento de condiciones de habilitación previa, la verificación de la experiencia se hizo atendiendo a lo establecido en los documentos del proceso. Todos los solicitantes se encuentran habilitados.

**SURENVÍOS:** Si cumple.

**COMPAÑÍA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A.:** No cumple.

**3.2 GERENTE DE PROYECTO**

**SURENVÍOS:** El perfil postulado no cumple con los requerimientos, por lo tanto, se requiere la subsanación de dicho punto. Así mismo: Se solicita envío de la fotocopia de la cédula. Por otro lado, Las certificaciones de experiencia no están relacionadas en la gerencia o dirección de proyectos. Por otra parte, no es clara la copia de la tarjeta profesional para contabilizar el tiempo de experiencia.

**COMPAÑÍA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A.:** El perfil postulado no cumple con los requerimientos, toda vez que el título profesional es de contador público y no se adjunta ninguna certificación de experiencia laboral. De igual manera, no se remite copia de tarjeta profesional.

**3.3 BODEGAS CUANTÍA No. 1**

**SURENVÍOS:** Se requiere subsanar o aclarar información de la Bodega principal y las bodegas regionales (Bucaramanga, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Ibagué, Montería, Neiva, Pasto,

Manizales, Tunja, Valledupar y Villavicencio), de acuerdo con las observaciones puntuales del informe técnico.

**COMPAÑÍA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A.:** Se requiere subsanar o aclarar información de las bodegas regionales (Bucaramanga, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Montería, Neiva, Manizales, Valledupar y Villavicencio), de acuerdo con las observaciones puntuales del informe técnico.

### 3.4 TRANSPORTE

**SURENVÍOS:** Se solicita aclarar la vigencia de la copia de la resolución a 31/12/2017.

**COMPAÑÍA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A.:** Cumple.

### 3.5 SEGUROS

**SURENVÍOS:** Si cumple.

**COMPAÑÍA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A.:** No cumple. Se solicita adjuntar soportes de seguros.

## 4. CONSOLIDADO D E VERIFICACIÓN

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO
1.	COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	No cumple, se solicita subsanación.	CUMPLE	No cumple, se solicita subsanación.	No cumple, se solicita subsanación.
2.	SURENVÍOS S.A.S.	No cumple, se solicita subsanación.	No cumple, se solicita subsanación.	No cumple, se solicita subsanación.	No cumple, se solicita subsanación.

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN PH 002 2017**

**OBJETO PROCESO:**

Prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y 10 destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, de las pruebas 11 distintas de las de Estado, que deba adelantar el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del 12 material antes mencionado. Respecto de los kits de aplicación, el ICFES requiere las actividades de 13 empaque y distribución.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**      \$      **1.000.000.000,00** cuantía 1 /

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	<b>PROSEGUR DE COLOMBIA SA</b>
<b>NIT:</b>	<b>860,006.537-0</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>Bogotá</b>

<b>CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>\$ millones de pesos</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
ACTIVO CORRIENTE	36.096	68.573
PASIVO CORRIENTE	34.612	37.251
ACTIVO TOTAL	89.739	116.245
PASIVO TOTAL	50.777	69.655
PATRIMONIO TOTAL	38.962	46.590

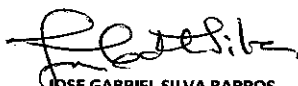
<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO 2016</b>	<b>VALOR REQUERIDO</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,04	Mayor a 1	si
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	56,58%	Menor o igual a 70%	Si
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	38,96	Mayor o igual a 0,4	si

Balance General a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	si
Fotocopia cédula contador publico (Amparo Ortiz)	si
Fotocopa tarjeta profesional contador público (Amparo Ortiz)	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público (Amparo Ortiz)	si
Fotocopia cédula Revisor Fiscal (Sandra Barragan)	si
Fotocopa tarjeta profesional Revisor Fiscal (Sandra Barragan)	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal (Sandra Barragan)	si

Bogota, Junio 16 de 2017

**OBSERVACIÓN:**

El proponente es habilitado financieramente



**JOSE GABRIEL SILVA BARROS**  
Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Olga Lucia Chavarro  
Profesional Subdirección Financiera y Contable

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN PH 002 2017**

**OBJETO PROCESO:**

Prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y 10 destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, de las pruebas 11 distintas de las de Estado, que deba adelantar el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del 12 material antes mencionado. Respecto de los kits de aplicación, el ICFES requiere las actividades de 13 empaque y distribución.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**      \$      **1.000.000.000,00** cuantía 1

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	<b>SURENVIOS SAS</b>
<b>NIT:</b>	<b>813000298-7</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>Bogotá</b>

<b>CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>\$ millones de pesos</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
ACTIVO CORRIENTE	4.429	4.024
PASIVO CORRIENTE	2.177	1.912
ACTIVO TOTAL	13.595	13.831
PASIVO TOTAL	8.110	8.235
PATRIMONIO TOTAL	5.485	5.596

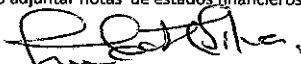
<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO 2016</b>	<b>VALOR REQUERIDO</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,03	Mayor a 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	59,65%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	5,49	Mayor o igual a 0,4	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	<b>SI</b>
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	<b>SI</b>
Notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	<b>NO</b>
Fotocopia cédula contador publico (Inty Contreras Mora)	
Fotocopia tarjeta profesional contador público (Inty Contreras Mora)	<b>NO</b>
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público (Inty Contreras Mora)	<b>NO</b>
Fotocopia cédula Revisor Fiscal (Julian Avendaño)	
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal (Julian Avendaño)	<b>NO</b>
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal(Julian Avendaño)	<b>NO</b>

Bogota, Junio 16 de 2017

**OBSERVACIÓN:**

El proponente NO es habilitado financieramente por no adjuntar notas de estados financieros, ni fotocopia de tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios del contador público y revisor fiscal

  
**JOSE GABRIEL SILVA BARROS**  
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Olga Lucia Chavarro  
 Profesional Subdirección Financiera y Contable

**VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE - PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017**

Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado".

Solicitantes cuantía No. 1 Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 28 M/CTE (\$1.999.999.999).

**PROPONENTE:**

**COMPANÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.**

<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 3 y 4)</b>
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por EL Sr. Alejandro Agudelo Rojas, quien funge como representante legal.
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)</b>	<b>CUMPLE (Folio 6 y 7)</b>
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por el Sr. Alejandro Agudelo Rojas, quien funge como representante legal.
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 14 a 28)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La empresa tiene entre su objeto social "la explotación del negocio de valores y actividades conexas en todas sus formas."
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 23 de mayo de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal Sr. Alejandro Agudelo Rojas cuenta con la capacidad jurídica para comprometer la empresa y solicitar la habilitación.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es 9 de mayo de 2057.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folio 32).</b>
	Se remitió el documento.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>NO CUMPLE. (Folios 36 a 39)</b>
	Se remitió el documento. Sin embargo, se solicita subsanación o aclaración de esta certificación, toda vez que de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.1.11. la certificación debe venir expedida por el representante legal y el revisor fiscal o la persona empresa que ejerza la auditoría externa y el mencionado documento solo viene suscrito por el Revisor Fiscal.
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folio 30)</b>
	Se remitió el documento.
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES NUMERAL 4.1.9.</b>	<b>CUMPLE (Folio 34)</b>
	Se remitió el documento.
<b>CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 41 y 42)</b>
	Se remitió el documento. Sin embargo, se requiere subsanar o aclarar las certificaciones, toda vez que en el documento de codiciones se requiere que la certificación sea expedida por el representante legal, el contador y el revisor fiscal o auditor externo. Y las mencionadas certificaciones solo vienen suscritas por el revisor fiscal y la representante legal suplente.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE (Folios 10 a 12)</b>
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.
<b>CONCEPTO:</b> De la verificación jurídica se observa la necesidad de subsanar o aclarar.	

Revisó: María José Dangond- Asesora Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.  
Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado  
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

7026

**VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE - PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017**

Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado".

Solicitantes cuantía No. 1 Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 28 M/CTE (\$1.999.999.999).

**PROPONENTE:  
SURENVÍOS S.A.S.**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folio 1)</b>
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por la Sra. Ángela María Trujillo Quesada, quien funge como representante legal.
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)</b>	<b>CUMPLE (Folio 2)</b>
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por la Sra. Ángela María Trujillo Quesada, quien funge como representante legal.
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 14 a 28)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La empresa tiene entre su objeto social "la prestación especializada del servicio de transporte multimodal de mercancías, correo y correspondencia, envío de documentos y mercancías de entidades públicas o privadas."
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 23 de mayo de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal la Sra. Ángela María Trujillo Quesada cuenta con la capacidad jurídica para comprometer la empresa y solicitar la habilitación.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es indefinido.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folio 16)</b>
	Se remitió el documento.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 13)</b>
	Se remitió el documento. Sin embargo, se solicita subsanación o aclaración de esta certificación, toda vez que de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.1.11. la certificación debe venir expedida por el representante legal y el revisor fiscal o la persona empresa que ejerza la auditoría externa y el mencionado documento solo viene suscrito por el Revisor Fiscal.
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folio 15)</b>
	Se remitió el documento.
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMÚNES NUMERAL 4.1.9.</b>	<b>CUMPLE (Folio 12)</b>
	Se remitió el documento.
<b>CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 14)</b>
	Se remitió el documento. Sin embargo, se requiere subsanar o aclarar las certificaciones, toda vez que en el documento de codiciones se requiere que la certificación sea expedida por el representante legal, el contador y el revisor fiscal o auditor externo. Y las mencionadas certificaciones solo vienen suscritas por el revisor fiscal.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE (Folios 18 a 21)</b>
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.

**CONCEPTO:** De la verificación jurídica se observa la necesidad de subsanar o aclarar.

Revisó: María José Dangond- Asesora Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.  
Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado  
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

*[Handwritten signature]*





INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES  
Formulario No. 3 - Declaración de Experiencia Cuantitativa No. 1

Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 27 MIL CTE (\$1.999.999.999)												
NOMBRE DEL PROPONENTE: SURENVIVOS S.A.S.												
CERTIFICACIONES												
Ítem	Contrato No. 1	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	Contrato No. 2	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	Contrato No. 3	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL CONTRATISTA A CERTIFICAR	SURENVIVOS S.A.S.	42	SI		UNIÓN TEMPORAL SUR ENVIÁ	45	SI					
AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	015 de 2016	42	SI		113-12	45	SI					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	2016	42	SI		2012	45	SI					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	16/02/2016	42	SI			45	SI	No registra en formato, pero en la certificación se indica que la fecha de inicio es 20/07/2012.				
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO			SI	No registra fecha de terminación del contrato en el formato.		47	SI	No registra en formato, pero en la certificación se indica que la fecha de finalización es 30/09/2015.				
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de transporte, distribución y entrega de 7982 componentes de rotación a los diferentes municipios del país dentro del plan nacional de lectura y bibliotecas adelantado por el fondo financiero de proyectos de desarrollo - FONADE.	42	SI		El CONTRATISTA se obliga a prestar de forma oportuna e idónea el servicio de transporte para la recolección y entrega en los departamentos de Meta, Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Guaviare, Vichada, Tolima, Guaviare, Quindío, Magdalena y Amazonas, de a) la entrega de cajas con terminales de acceso a internet, unidades móviles de almacenamiento con 10 y 30 terminales de acceso a internet cada una, cajas con videobarridos, unidades móviles de almacenamiento vocal, y de b) recolección y transporte de cargas con terminales de acceso a internet, cajas con videobarridos y unidades móviles de almacenamiento vocal, durante el periodo 2012-2014.	45	SI					
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	42	SI			46	SI	No se registra en el formato, pero en la certificación ahí se referencia a Computadores para Educar.				
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Y CARGO	Jorge Eliecer Barbone Solano/Vicepresidente de soporte corporativo	44	SI		Martha Castellanos/Directora ejecutiva	46	SI					
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	670.000.000	44	SI		12.126.159.334	45-47	SI	Se solicita aclarar el valor registrado, ya que no se identifica claramente dentro de la certificación el valor sin IVA y al realizar la sumatoria de los valores se tiene el total incluido IVA DE 12.126.159.334				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE (En caso de que el contrato haya sido en unión temporal o consorcio)			SI	No registra porcentaje de participación en el formato	50%	38	SI					
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			SI	No registra valor del contrato en pesos	6.064.079.667	39	SI	Se solicita aclarar el valor registrado, ya que no se identifica claramente dentro de la certificación el valor sin IVA y al realizar la sumatoria de los valores sobre el porcentaje de participación (50%) se tiene el total incluido IVA de 6.064.079.667.				
VALOR DEL CONTRATO EN \$MMLV SIN INCLUIR IVA	608.211	38	SI	Teniendo en cuenta \$MMLV del año 2016 corresponde a 971.78.	8.220	33	SI	El valor registrado no corresponde con el valor del contrato suscrito el año 2012 con un valor de 10.701				
FUE MULTADO?	NO		SI		NO		SI					

Requisito	RESUMEN GENERAL		Cumple
	Contrato No. 1	Contrato No. 2	
El solicitante deberá acreditar que cuente con experiencia en las actividades objeto del contrato, mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos o actos de liquidación de contratos suscritos, ejecutados y terminados durante los cinco (5) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de la Solicitud de Habilitación Previa.	SURENVIVOS S.A.S.	UNIÓN TEMPORAL SUR ENVIÁ	
La sumatoria de valores de los contratos, antes de IVA, sea igual o superior al 50% de la presente cuantía.	670.000.000	6.064.079.667	

ICFES 2016 CUMPLE

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ  
Dirección de Producción y Operaciones

REQUISITOS HABILITANTES GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROPONENTE: SURENVIOS S.A.S.

CARGO	DESCRIPCION	PERFIL					CÚMPLA (SI/NO)	OBSERVACIONES
		FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HOJA DE VIDA	Copia de diploma título profesional	Copia de diploma de la especialización o maestría			
Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE 17 (\$1.999.999.999).	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	No adjunta Focopia de la cédula.	Si adjunta. Folio 52-53	Se adjunta. Folio 54	Si adjunta. Folio 56	NO	Se solicita envío de la fotocopia de la cédula.	
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.							
	DESCRIPCION	ENTIDAD QUE CERTIFICA	EXPERIENCIA		TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CÚMPLA (SI/NO)	OBSERVACIONES	
	Cinco (5) años en la gerencia o dirección de proyectos en el sector de en el sector de transporte de carga y/o logística. La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la ingeniería o ramas auxiliares, será 1 contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 842 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	ALPES FLOWERS SACI	Ingeniero de Procesos	14/02/2011	07/07/2008 - 14/02/2011	NO	Las certificaciones de experiencia no estan relacionadas en la gerencia o dirección de proyectos.  Por otra parte, no es clara la copia de la tarjeta profesional para contabilizar el tiempo de experiencia.	
FLORES CANELON LTDA		Contrato de Aprendizaje - Ingeniero Industrial	28/02/2008	02/08/2007 - 28/02/2008				
FLORES CANELON LTDA		Ingeniero de Procesos	06/07/2008	01/03/2008 - 06/07/2008				
ENVÍA		Jefe de Operaciones Mensajería especializada	26/08/2014	12/04/2011				
Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional: No se identifica la claridad de la copia ed la tarjeta profesional.								

CONCEPTO:

NO CUMPLE



**GIOVANY BABATIVA MARQUEZ**

Director de producción de operaciones

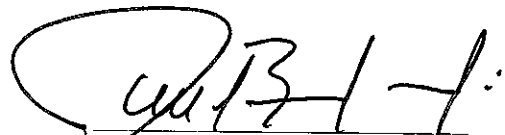


NOMBRE DEL PROponente: **SURENVIOS S.A.S.**

Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES 10 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE 11 (\$1.999.999.999).

CUANTIA 1								
Bodega	Ubicación	Área m <sup>2</sup>	Área ofertada	Documento de especificación (Certificado de Libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de compraventa)	Polo	Cumple	Observaciones	
Principal	N/A	600	No se identifica dentro del contrato	Contrato de arrendamiento	68-72	NO	Se solicita aclarar individualización del área de la bodega principal. Se solicita aclarar la vigencia del contrato de arrendamiento.	
Regional	Bogotá	50	2400	Contrato de Arrendamiento	74-83	SI		
Regional	Bucaramanga	50	No se identifica dentro de la carta de compromiso.	Carta de compromiso	85	NO	Se solicita aclarar la individualización del área de la bodega.	
Regional	Cali	50	No se identifica dentro del contrato	Contrato de Arrendamiento	86-89	NO	Se solicita aclarar la individualización del área de la bodega. Se solicita aclarar la vigencia del contrato de arrendamiento.	
Regional	Medellín	50	No se identifica dentro del contrato	Carta de compromiso	99-113	NO	Se solicita aclarar la individualización del área de la bodega.	
Regional	Barranquilla	20	No se identifica dentro del contrato	Certificado de Libertad	115-118	NO	Se solicita aclarar individualización del área de la bodega.	
Regional	Cartagena	20	No se identifica dentro del contrato	Carta de compromiso / Contrato de arrendamiento	119-129	NO	Se solicita aclarar individualización del área de la bodega.	
Regional	Ibagué	20	No se identifica dentro del contrato	Contrato de arrendamiento	130-152	NO	Se solicita aclarar individualización del área de la bodega. Se solicita aclarar la vigencia del contrato de arrendamiento.	
Regional	Montería	20	No se identifica dentro del contrato	Carta de compromiso / Contrato de arrendamiento	133-142	NO	Se solicita aclarar individualización del área de la bodega. Se solicita aclarar la vigencia del contrato de arrendamiento.	
Regional	Nelva	20	No se identifica dentro del contrato	Certificado de Libertad	143-149	NO	Se solicita aclarar individualización del área de la bodega.	
Regional	Pasto	20	No se identifica dentro del contrato	Carta de compromiso	150-151	NO	Se solicita aclarar individualización del área de la bodega.	
Regional	Manizales	20	No se identifica dentro del contrato	Contrato de arrendamiento	152-158	NO	Se solicita aclarar individualización del área de la bodega. Se solicita aclarar la vigencia del contrato de arrendamiento.	
Regional	Turija	20	693	Contrato de arrendamiento	160-170	NO	Se solicita aclarar la vigencia del contrato de arrendamiento.	
Regional	Valledupar	20	No se identifica dentro del contrato	Carta de compromiso / Contrato de arrendamiento	171-180	NO	Se solicita aclarar individualización del área de la bodega. Se solicita aclarar la vigencia del contrato de arrendamiento.	
Regional	Villavicencio	20	No se identifica dentro del contrato	Contrato de arrendamiento	181-184	NO	Área de la bodega. Se solicita aclarar la vigencia del contrato de arrendamiento.	

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 600 m <sup>2</sup> .	NO
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana, como se presenta en el pliego de condiciones.	NO

  
**GIOVANY BABATIVA MARQUEZ**  
 Director de producción de operaciones



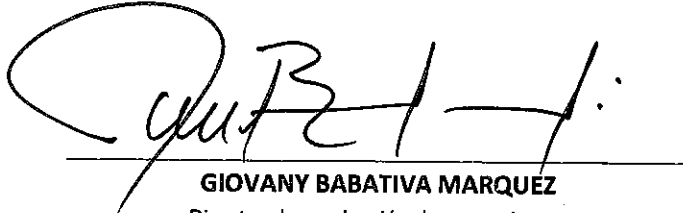
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE

SURENVIOS S.A.S.

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.</p> <p>De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores.</p> <p>El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.</p>	194-197	01/10/2017	SI	
CONCEPTO			CUMPLE	



**GIOVANY BABATIVA MARQUEZ**  
Director de producción de operaciones

REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	SURENVIOS S.A.S.
------------------------------	------------------

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	186-188	No tiene la vigencia a 31/12/2017	SI	Se solicita aclarar la vigencia de la copia de la resolución a 31/12/2017.
<b>CONCEPTO</b>			<b>NO CUMPLE</b>	

**GIOVANY BABATIVA MARQUEZ**  
 Director de producción de operaciones

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICES												
Formato No. 3 - Declaración de Experiencia Cuenta No. 1												
Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 26 MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 27 MCTE (\$1.889.999.899)												
NOMBRE DEL PROPONENTE: COMPAÑIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A												
CERTIFICACIONES												
ITEM	Contrato No.1	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	Contrato No.2	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	Contrato No.3	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL CONTRATISTA A CERTIFICAR	COMPAÑIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A	66	NO		COMPAÑIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A	64	NO		COMPAÑIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A	65	NO	
Nº CONTRATO					8500014140	64	NO		15-EDG	66	NO	
AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2008	62-63	NO		2016	64	NO		2015	65	NO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	30/11/2008	62-63	NO		01/02/2016	64	NO		28/02/2015	65	NO	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VIGENTE	62-63	NO		VIGENTE	64	NO		VIGENTE	65	NO	
OBJETO DEL CONTRATO	Servicios de transporte de valores que el Banco le encomienda para ser recogidos, transportados y entregados en el lugar de destino que el Banco le indique. Así mismo prestará el servicio de transporte con procesamiento de valores custodiante en la preparación y consolidación de efectivo para las oficinas y/o clientes del Banco, (verificación, clasificación, selección y autenticación, etc.), además presta el servicio de mantenimiento de primera línea a cajeros.	62-63	NO	Conforme a la certificación enviada y al formato diligenciado el contrato se encuentra en vigencia. De acuerdo al documento de condiciones de habilitación en el numeral 4.2.1	En virtud del presente contrato la TRANSPORTADORA, se obliga a prestar al CLIENTE los servicios de Transporte de Valores y Servicios Complementarios, a nivel nacional e internacional, según sea el caso.	64	NO	Conforme a la certificación enviada y al formato diligenciado el contrato se encuentra en vigencia. De acuerdo al documento de condiciones de habilitación en el numeral 4.2.1	Prestación del servicio de valores y servicios complementarios para los LPS (Lugares de prestación del servicio) adscritos a los CDE (Centros de efectivo) a nivel nacional.	65	NO	Conforme a la certificación enviada y al formato diligenciado el contrato se encuentra en vigencia. De acuerdo al documento de condiciones de habilitación en el numeral 4.2.1
ENTIDAD CONTRATANTE	BANCOLOMBIA	62-63	NO		SBVA COLOMBIA	64	NO		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	65	NO	
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Y CARGO	ANGELA MARIA SIERRA GALLON/ GERENTE DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO	62-63	NO		CESAR ENRIQUE MEDINA/JEFE DE COMPRAS SUMINISTROS AL NEGOCIO	64	NO		CARMEN ROSA GÓMEZ TRUJILLO/ GERENTE DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (E)	65	NO	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	43.583.921.541	62-63	NO		63.224.836.725	64	NO		13.590.694.860	65	NO	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE (En caso de que el contrato haya sido en unión temporal o consorcio)	Se solicita al proponente aclarar el valor del contrato	62-63	NO		Se solicita al proponente aclarar el valor del contrato	64	NO		27%	65	NO	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Se solicita al proponente aclarar el valor del contrato	62-63	NO		Se solicita al proponente aclarar el valor del contrato	64	NO		Se solicita al proponente aclarar el valor del contrato	65	NO	
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV SIN INCLUIR IVA FUE MULTADO?	57.717 NO	62-63 NO	NO		85.703 NO	64 NO	NO		76.368 NO	65 NO	NO	

RESUMEN GENERAL				
Regulador	Contrato No.1	Contrato No.2	Contrato No.3	Cumple
El solicitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en las actividades objeto del contrato, mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y terminados durante los cinco (5) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de la Solicitud de Habilitación Previa	Conforme a la certificación enviada y al formato diligenciado el contrato se encuentra en vigencia. De acuerdo al documento de condiciones de habilitación en el numeral 4.2.1	Conforme a la certificación enviada y al formato diligenciado el contrato se encuentra en vigencia. De acuerdo al documento de condiciones de habilitación en el numeral 4.2.1	Conforme a la certificación enviada y al formato diligenciado el contrato se encuentra en vigencia. De acuerdo al documento de condiciones de habilitación en el numeral 4.2.1	NO CUMPLE
La sumatoria de valores de los contratos, antes de IVA, sea igual o superior al 50% de la presente cuenta				NO

CONCEPTO	NO CUMPLE
----------	-----------

*Giovany Babativa Marquez*  
**GIOVANY BABATIVA MARQUEZ**  
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



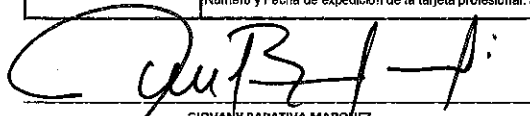
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES  
 PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA -2017

REQUISITOS HABILITANTES - GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROPONENTE:

COMPANIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A

CARGO	DESCRIPCIÓN	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PERFIL			CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACIONES
			HOJA DE VIDA	Copia de diploma título profesional	Copia de diploma de la especialización o maestría		
Contratos con cuantías hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE 17 (\$1.899.999.999).	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	Se adjunta Folio N. 77	Se adjunta Folio N.70-73	Contador Publico Folio N. 74	Especialización en Gerencia Tributaria Folio N. 75 Magister en Administración Folio N. 76	NO	El título profesional es de contador público
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.						
	EXPERIENCIA						
	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE CERTIFICA	Cargo desempeñado y funciones, nombre completo de quien suscribe la certificación.	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACIONES
	Cinco (5) años en la gerencia o dirección de proyectos en el sector de en el sector de transporte de carga y/o logística. La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la ingeniería o ramas auxiliares, será 1 contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 842 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	el proponente no adjunta ninguna certificación de experiencia laboral	el proponente no adjunta ninguna certificación de experiencia laboral	el proponente no adjunta ninguna certificación de experiencia laboral	el proponente no adjunta ninguna certificación de experiencia laboral	NO	el proponente no adjunta ninguna certificación de experiencia laboral
	Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional: no adjunta copia de tarjeta profesional					NO	

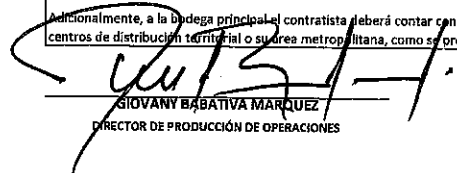
  
 GIOVANY BABATIVA MARQUEZ  
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	COMPAÑÍA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A
------------------------	--

Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES 10 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE 11 (\$1.999.999.999).

CUANTÍA 1								
Bodega	Ubicación	Área m2 cuantía 1	Área ofertada	Documento de acreditación (Certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones	
Principal	Bogotá	600	2405	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	81	SI		
Regional	Bogotá	50	N/A					
Regional	Bucaramanga	50		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	83	NO	Se solicita aclaración. No se identifica el área ofertada en el contrato	
Regional	Cali	50	1247,52	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	87	SI		
Regional	Medellín	50		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	102	NO	Se solicita aclaración. No se identifica el área ofertada en el contrato	
Regional	Barranquilla	20		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	105	NO	Se solicita aclaración. No se identifica el área ofertada en el contrato	
Regional	Cartagena	20		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	93	NO	Se solicita aclaración. No se identifica el área ofertada en el contrato	
Regional	Ibagué	20	700	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	96	SI		
Regional	Montería	20		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	100	NO	Se solicita aclaración. No se identifica el área ofertada en el contrato	
Regional	Neiva	20		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	106	NO	Se solicita aclaración. No se identifica el área ofertada en el contrato	
Regional	Pasto	20	N/A					
Regional	Manizales	20		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	111	NO	Se solicita aclaración. No se identifica el área ofertada en el contrato	
Regional	Tunja	20	517,53	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	114	SI	Se solicita aclaración. El contrato enviado es con vigencia hasta febrero de 2018	
Regional	Valledupar	20		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	118	NO	Se solicita aclaración. El contrato enviado es con vigencia hasta febrero de 2018	
Regional	Villavicencio	20		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	121	NO	Se solicita aclaración. No se identifica el área ofertada en el contrato	

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 600 m2.	CUMPLE
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana, como se presenta en el pliego de condiciones.	

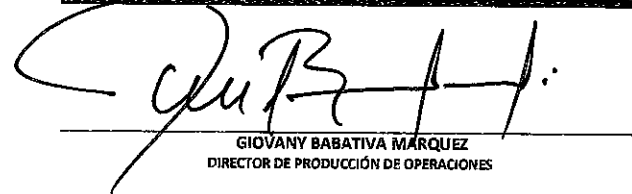
  
GIOVANY BABATIVA MARQUEZ  
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE


NOMBRE DEL PROPONENTE	COMPañIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A
-----------------------	--

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	125	03/04/2014-03/04/2019 5 AÑOS	CUMPLE	
CONCEPTO			CUMPLE	

  
 \_\_\_\_\_  
 GIOVANY BABATIVA MARQUEZ  
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES

**NOMBRE DEL PROPONENTE** **COMPANIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A**

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.</p> <p>De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores.</p> <p>El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.</p>	N/A	N/A	NO	Se solicitó adjuntar soportes de seguros
<b>CONCEPTO</b>			<b>NO CUMPLE</b>	

  
**GIOVANY BABATIVA MARQUEZ**  
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES